



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO I
ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13

Rendimiento académico (Art. 20 punto 11) OCA 1560/11) correspondiente a:

Asignatura: Tecnología de la Información

Ciclo Académico: 2013

(Se inscribieron 110 estudiantes, de los cuales, se seleccionaron según su avance en la carrera, 65 de ellos para el cursado de la materia).

Conceptos	Método A (sin descontar ausentes)		Método B (descontando ausentes)	
	Valores Absolutos	Porcentual	Valores Absolutos	Porcentual
Total Inscriptos	70	100%	65	100%
Ausentes	5	7%		
Subtotal sin ausentes	65	93%	65	100%
Promocionados	65	93%	65	100%
Pendientes de Examen Final	0	0%	0	0%
Desaprobados	0	0%	0	0%
Pendientes de Examen Habilitante	0	0%	0	0%

Firma del responsable de la asignatura



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

AÑO: 2014

1- Datos de la asignatura

Nombre | Tecnología de la Información

Código | 741

Tipo (Marque con una X)

Obligatoria	
Optativa	X

Nivel (Marque con una X)

Grado	X
Post-Grado	

Área curricular a la que pertenece | Administración

Departamento

Carrera/s | Contador Público – Licenciatura en Administración - Contador Público/Lic. en Administración Plan 1993.

Ciclo o año de ubicación en la carrera/s | Ciclo de Orientación

Carga horaria asignada en el Plan de Estudios:

Total	64
Semanal	4



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Distribución de la carga horaria (semanal) presencial de los alumnos:

Teóricas	Prácticas	Teórico - prácticas
		4 hs. : 2 (presenciales) - 2 (virtuales)

Relación docente - alumnos:

Cantidad estimada de alumnos inscriptos	Cantidad de docentes		Cantidad de comisiones		
	Profesores	Auxiliares	Teóricas	Prácticas	Teórico-Prácticas
60	1	2	1		3

El número de inscriptos estimado se basa en la configuración de tres comisiones teórico-prácticas para el desarrollo de las actividades en el entorno virtual, conformadas por 20 estudiantes cada una.

2- Composición del equipo docente (Ver instructivo):

N°	Nombre y Apellido	Título/s
1.	Alicia Inés Zanfrillo	Doctoranda en Tecnología educativa, e-learning y gestión del conocimiento. Mg. en Gestión Universitaria, Lic. en Sistemas
2.	Jesica Teyseyre	Esp. en Docencia Universitaria (en curso). Contador Público y Lic. en Administración
3.	Aime Ferreyra	Esp. en Docencia Universitaria (en curso). Contador Público y Lic. en Administración
4.	<i>María Antonia Artola (docente invitado)</i>	<i>Mg. en Administración de Negocios, Contador Público</i>
5.	<i>Carlos Alejandro Musticchio (docente invitado)</i>	<i>Especialista en Adm. de Negocios, Contador Público y Lic. en Administración</i>
6.	<i>Juan Alberto Greco (docente invitado)</i>	<i>Especialista en Adm. de Negocios, Contador Público y Lic. en Administración</i>
7.	<i>Natacha Liseras (docente invitado)</i>	<i>Magister en Estadística, Lic. en Economía</i>
8.	<i>Andrea Belmartino (docente invitado)</i>	<i>Lic. en Economía</i>



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

N°	Cargo								Dedicación			Carácter			Cantidad de horas semanales dedicadas a: (*)				
	T	As	Adj	JTP	A1	A2	Ad	Bec	E	P	S	Reg.	Int.	Otros	Docencia		Investig.	Ext.	Gest.
	Frente a alumnos		Totales																
1.			X						X				X		4 hs. **	12	28		
2.					X						X		X		4 hs. **	10			
3.					X						X		X		4 hs. **	10			
4.																			
5.																			
6.																			
7.																			
8.																			

(*) la suma de las horas Totales + Investig. + Ext. + Gest. no puede superar la asignación horaria del cargo docente.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

3- Plan de trabajo del equipo docente

1. Objetivos de la asignatura.

El objetivo general es desarrollar en los estudiantes los conocimientos, capacidades y actitudes necesarias para el diseño y evaluación de contenidos y prestaciones on-line basados en el análisis del entorno, de las organizaciones y de los usuarios en términos de acceso, uso y aplicación de las tecnologías.

Los objetivos específicos son:

- comprender la relevancia e impacto del uso de las tecnologías en el diseño de estrategias de comunicación
- conocer la evolución de las prestaciones digitales en el ámbito público
- evaluar programas y proyectos tecnológicos en base a los indicadores TIC
- desarrollar en los estudiantes una conciencia crítica en el uso de las tecnologías en las organizaciones y su impacto en el entorno
- proporcionar espacios de trabajo para el desarrollo de competencias cooperativas, colaborativas, interdisciplinarias e interculturales
- desarrollar la aptitud para desempeñarse en entornos virtuales a efectos de trabajar en competencias inherentes al uso de la información: selección de criterios de búsqueda, capacidad de argumentación, trabajo en equipo interdisciplinario y actitud crítica entre otros.
- favorecer la inclusión de los estudiantes en la nueva sociedad-red y en la empresa 2.0.
- propiciar el conocimiento acerca de una gestión de la información en las organizaciones de forma abierta, democrática, participativa y transparente a través del empleo de las tecnologías de la web 2.0.
- facilitar el desarrollo de habilidades cognitivas a través de:



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- la observación de actividades de autorreflexión de su tarea y de su aprendizaje, de la búsqueda de información, de la observación directa de un tema en particular,
- el análisis a través de actividades que le permitan esquematizar el material expuesto, estructurarlo y presentarlo en forma gráfica (mapas y redes conceptuales),
- la clasificación a través del agrupamiento y vinculación por medio del empleo de criterios establecidos y de la generación de categorías propias en base a sus conocimientos sobre el tema y,
- la interpretación y evaluación de procesos y resultados.

2. Enunciación de la totalidad de los contenidos a desarrollar en la asignatura.

UNIDAD 1: Brecha digital

Objetivos:

- *comprender los elementos fundantes de la sociedad de la información*
- *analizar el impacto de las TIC a través de los diferentes tipos de brechas digitales*
- *evaluar los diferentes tipos de métricas y su alcance*

Contenidos:

La Sociedad de la Información. Tecnologías de la información y de la comunicación. Historia y desarrollo. Coordinadas espacio-temporales. Internet. Antecedentes. Recorrido en la evolución de los servicios. Brecha digital. Tipos de brecha digital. Nuevas brechas emergentes. Medición de la Sociedad de la Información: dimensiones, indicadores y ponderaciones. Análisis de los principales indicadores de organismos internacionales: e-readiness index y networked readiness index (UIT, World Economic Forum). Brecha organizacional. Indicadores nacionales de apropiación de las TIC: usuarios y empresas.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

UNIDAD 2: Información digital: sedes web.

Objetivos:

- *analizar la información digital en las sedes web desde el paradigma de la arquitectura de la información*
- *comprender la importancia de las sedes web en el posicionamiento de las instituciones*
- *diseñar la organización y divulgación de contenidos digitales en adhesión a estándares internacionales*

Contenidos:

Arquitectura de la información. Sedes web: factores de calidad. Accesibilidad y usabilidad. Estándares web: W3C. Ley Nacional de accesibilidad web N° 26.653. Decreto 355/13. Licencias de uso: Creative Commons. Protección de datos personales. Dominios web: ICANN, NIC Argentina. Contexto digital: prestaciones. Medición de sedes web académicas: webmetría. Indicadores de visibilidad e impacto en la web. Ranking web (<http://www.webometrics.info>, <http://hospitals.webometrics.info>).

UNIDAD 3. Social Media

Objetivos:

- *analizar las nuevas formas de interacción que posibilitan las tecnologías de la web 2.0*
- *comprender los modelos de negocios emergentes de la aplicación de los social media*
- *analizar las nuevas métricas para la interacción de las audiencias on-line*
- *diseñar formas de interacción en el entorno digital*

Contenidos:

Web 2.0: principios, características, evolución. Social media: wikis, blogs (bitácoras), sindicación de contenidos (RSS), podcast, marcadores sociales, redes sociales. Sistemas de administración de aprendizajes, entornos personales de aprendizaje (PLE). Marketing digital: viral y relacional. Posicionamiento en buscadores: SEO –Search Engine Optimization– y SEM –Search Engine Marketing–, servicios de web



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

analytics (perfil de usuarios). Nuevos modelos de negocios: B2B –business to business–, B2C –business to consumer–, C2B – consumer to business–, C2C –consumer to consumer–. Aplicaciones: turismo 2.0, e-recruitment, e-commerce, e-business. Medición de audiencia on-line: del ROI –Return of Investment– al IOR –Impact of Relationship–. Altmetría (análisis de menciones de individuos-marcas-instituciones en los social media).

UNIDAD 4 Gobierno electrónico

Objetivos:

- *analizar los diferentes niveles de evolución de las prestaciones web en los portales gubernamentales*
- *comprender la evolución de los modelos de gobierno electrónico*
- *caracterizar el posicionamiento de portales gubernamentales en rankings internacionales*
- *diseñar prestaciones en el marco de la gestión pública*

Contenidos:

Gobierno electrónico: objetivos, alcance, características, prestaciones web. Modelos de evolución: gobierno tradicional, gobierno electrónico, gobierno conectado. Factores que inciden en el desarrollo del gobierno electrónico. Planes nacionales e internacionales: Plan Nacional de Gobierno Electrónico (Argentina) y Plan Avanza2 (España). TIC en las Administraciones Públicas: gestión de trámites, servicios públicos digitales, seguridad de la información. Indices de gobierno electrónico: UN's Government Online Services Index, International e-Government Ranking–Waseda University Institute. Reconocimientos a la calidad de los portales gubernamentales. Evaluación de portales de gobierno electrónico.

UNIDAD 5 Gestión de proyectos TIC en las organizaciones

Objetivos:



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- *diseñar aplicaciones de tecnologías en organizaciones tanto de gestión pública como privada*
- *desarrollar propuestas innovadoras y socialmente responsables de la aplicación de las tecnologías*

Contenidos: Proyectos TIC. Gestión del cambio tecnológico: nuevas formas de organización del tiempo y del espacio, competencias, gestión de la formación y de la participación. Enfoques y perspectivas futuras. Experiencias de éxito. Buenas prácticas.

3. Bibliografía (básica y complementaria).

Bibliografía básica

UNIDAD 1. Las tecnologías de la información y de la comunicación.

BILBAO-OSORIO, Beñat, DUTTA, Soumitra, LANVIN, Bruno (eds.) (2013). Global Information Technology Report - GTR: Growth and Jobs in a Hyperconnected World. World Economic Forum – WEF. Ginebra. Disponible en: <http://www3.weforum.org/docs/WEF_GTR_Report_2013.pdf>.

CAMACHO, Kemly (2005). “La brecha digital”. In: Ambrosi, Alain; Peugeot, Valérie y Pimienta, Daniel (coords.): Palabras en Juego: Enfoques Multiculturales sobre las Sociedades de la Información. C & F Éditions. Disponible en: <<<http://vecam.org/article550.html>>>

FUNDACIÓN SADOSKY. Tecnologías de la información y de la comunicación en Argentina. 2012. Disponible en: <<http://www.mincyt.gov.ar/publicaciones-listado-tema/tic-191>>

INDEC (2012). Encuesta Nacional sobre Acceso y Uso de Tecnologías de la Información y de Comunicación–ENTIC Primer informe 2011. Disponible en: <http://www.indec.gov.ar/nuevaweb/cuadros/14/internet_03_12.pdf>



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- INDEC (2010). *Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas 2010*. Disponible en: <http://www.censo2010.indec.gov.ar/archivos/kenso2010_tomo1.pdf>
- INDEC (2007). *Nacional sobre innovación y Conducta Tecnológica – ENIT 2006*. Disponible en <<http://www.indec.mecon.ar/nuevaweb/cuadros/13/tic_12_08.pdf>>
- SECRETARÍA DE PLANEAMIENTO Y POLÍTICA EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA. SECyT. *Encuesta Nacional a Empresas sobre Innovación, I+D y TICs: 2002-2004*. Disponible en: < <http://www.mincyt.gov.ar/publicaciones-listado-tema/tic-191>>
- UIT – Unión Internacional de Telecomunicaciones (2013). *Medición de la Sociedad de la Información – Resumen ejecutivo 2013*. Disponible en: <http://www.itu.int/en/ITU-D/Statistics/Documents/publications/mis2013/MIS2013-exec-sum_S.pdf>

UNIDAD 2. Información digital: sedes web.

- AGUILLO, Isidro, ORTEGA, José Luis, PRIETO, José Antonio, & GRANADINO, Begoña (2007). Indicadores Web de actividad científica formal e informal en Latinoamérica. En: *Revista española de Documentación Científica*, 30(1): 49-60. Disponible en: <<<http://redc.revistas.csic.es/index.php/redc/article/view/368/372>>>
- INFOLEG. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Decreto 355/2013. Disponible en: <<http://infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/210000-214999/210143/norma.htm>>
- INFOLEG. Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Ley 26.653. *Accesibilidad de la Información en las Páginas Web*. Autoridad de Aplicación. Plazos. Reglamentación. Disponible en: <<http://www.infoleg.gov.ar/infolegInternet/anexos/175000-179999/175694/norma.htm>>
- NIELSEN, J. (2002). *Top ten guidelines for homepage usability*. May, 2002 Jakob Nielsen's Alertbox. Disponible en: <<http://www.useit.com/alertbox/20010819.html>>
- W3C. *Accesibilidad web*. <<http://w3c.es/Divulgacion/accesibilidad/>>.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Apuntes de cátedra.

UNIDAD 3. Web 2.0.

BERGER, Jonah (2013). Contagio: el poder del boca a boca en la comunicación viral. 1era. ed. Buenos Aires: Temas.

MAQUEIRA, Juan Manuel; BRUQUE, Sebastián (2009). Marketing 2.0: el nuevo marketing en la web de las redes sociales. 1ª. ed. Alfaomega: México. Pp. 208. ISBN: 978-607-7686-30-9.

Apuntes de cátedra.

UNIDAD 4. Gobierno electrónico.

GOBIERNO DE ESPAÑA. Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (2009). Plan Avanza2. Disponible en: <<https://www.planavanza.es/InformacionGeneral/ResumenEjecutivo2/Descargas/PlanAvanza2.pdf>>

MEFFE, Corinto; ALVIN, Fausto y PACHECO, Johanan (2010). CLAD – Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo. Modelo iberoamericano de software público para el gobierno electrónico. Buenos Aires, Argentina. Disponible en: <<http://siare.clad.org/siare/innotend/gobelec/ModeloIberSoftwarePublico.pdf>>

NASER, Alejandra; CONCHA, Gastón (2011). “El gobierno electrónico en la gestión pública”. Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL): Santiago de Chile. Serie Gestión Pública (73). Disponible en: <http://www.eclac.org/publicaciones/xml/9/43219/SGP_N73_Gobierno_electronico_en_la_GP.pdf>

UNITED NATIONS (2012). “Un E-government Survey 2012: E-government for the People”. United Nations: New York. Economic & Social Affairs Disponible en: <<http://unpan1.un.org/intradoc/groups/public/documents/un/unpan048065.pdf>>/ <http://www.unpan.org/egovkb/global_reports/08report.htm>

UNIDAD 5. Gestión de la tecnología en las organizaciones



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

FALIVENE, Graciela; GURMENDI, María de Luján; SILVA, Graciela (2004). “El e-learning como mecanismo articulador de procesos de gestión del conocimiento y formación continua en las organizaciones públicas. El caso del Sistema de Información Universitaria”. En: CLAD / REDAPP / REIGAP. Concurso Internacional Sobre Mecanismos de e-Learning para Mejorar la Educación a Distancia de Funcionarios Públicos en Iberoamérica. 30 p. Trabajo premiado. Disponible en: <<http://www.siu.edu.ar/desarrollos/documentos.php>>

GLOBAL REPORTING INITIATIVE (2011). GRI e ISO 26000: Cómo usar las Directrices del GRI, en conjunto con la Norma ISO 26000. <<https://www.globalreporting.org/resourcelibrary/Spanish-GRI-ISO-Linkage-Document-Updated-Version.pdf>>

Apuntes de cátedra.

Bibliografía complementaria

ALMONACID CUEVAS, Jessica; SOTO SANHUEZA, Diego (2010). “Análisis comparativo del reconocimiento del uso de herramientas de marketing digital entre los hoteles tres estrellas de las ciudades de Valdivia y Puerto Varas”. Tesis de grado. Licenciatura en Administración. Valdivia, Chile.

BOSCHERINI, Fabio, comp.; NOVICK, Marta, comp.; YOGUEL, Gabriel, comp. (2003). Nuevas tecnologías de información y comunicación. Los límites en la economía del conocimiento. Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires: Miño y Dávila.

MATTELART, Armand (2010). Historia de la sociedad de la información. 1era. ed. Buenos Aires: Paidós.

SCOLARI, Carlos (2008). Hipermediaciones: elementos para una Teoría de la Comunicación Digital Interactiva. 1era. ed. Barcelona: Gedisa.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

4. Descripción de Actividades de aprendizaje.

- Elaboración de glosarios: construcción colectiva y participativa de los significados de los conceptos que se abordan en el desarrollo de los temas.
- Construcción de mapas y redes conceptuales: vinculación de los conceptos, esquematización de casos de análisis, presentación de estrategias de abordaje, etc.
- Identificación de categorías de etiquetas: ponderación de etiquetas asignadas a contenidos digitales según frecuencia de aparición.
- Análisis de mitos y frases célebres (contradicciones, oximoron): ejemplificación con ejemplos y contraejemplos de la contrastación y refutación del mito o frase que pueda ser identificado en la realidad de las organizaciones.
- Elaboración de proyectos: elaboración de un proyecto integral con presentación de informes de avance y finales.
- Tareas de investigación:
 - relevamiento y análisis de las características de la inserción de las TIC en diferentes contextos.
 - diseño de una aplicación interactiva en el marco de la arquitectura de la información según contenidos, usuarios y contexto
- Resolución de actividades prácticas: realización colaborativa de las actividades prácticas, revisión bibliográfica, análisis de otras fuentes de información, puesta en común de alternativas de análisis y solución.
- Participación en foros y webquest: presentación de temas y recorridos de aprendizaje para su debate en la modalidad virtual.
- **Propuestas colaborativas, multiculturales e interdisciplinarias:**
 - **Participación con la Universidad de Sevilla, cátedra: Gestión de Centros Educativos. Docente responsable en la Facultad de Ciencias de la Educación: Dra. Dolores Noguera (actividad iniciada en el ciclo lectivo 2012).**



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

5. Cronograma de contenidos, actividades y evaluaciones.

Fecha	Tema
27-8	Presentación de la asignatura. Unidad I: Las tecnologías de la información y de la comunicación.
28-8	Unidad I. Las tecnologías de la información y de la comunicación. Actividad práctica virtual <ul style="list-style-type: none">• Presentación de infografías e imágenes. Construcción de mapas conceptuales.• Caracterización cultural del problema del acceso a la información
3-9	Unidad I: Las tecnologías de la información y de la comunicación. Brecha digital. Perspectiva internacional.
4-9	Unidad I. Las tecnologías de la información y de la comunicación. Actividad práctica virtual <ul style="list-style-type: none">• Contrastación o refutación de hipótesis sobre el acceso a la red.• Análisis sobre las iniciativas destacables para el fomento de la incorporación de las TIC en el país y desde una perspectiva internacional comparada.
10-9	Unidad I: Las tecnologías de la información y de la comunicación. Indicadores TIC
11-9	Unidad I. Indicadores TIC. Actividad práctica virtual / Actividad práctica virtual colaborativa <ul style="list-style-type: none">• Revisión de indicadores: observatorios y otras instituciones de acreditación internacional.• Análisis comparativo de indicadores TIC.• Conformación de grupos / Definición de roles y asignación de tareas
17-9	Unidad II: Sedes web
18-9	Unidad II. Sedes web. Actividad práctica virtual / Actividad práctica virtual colaborativa <ul style="list-style-type: none">• Valoración de los contenidos de un sitio web de acuerdo con criterios de calidad.• Análisis de sedes web en función de su adhesión a estándares, certificaciones, reconocimientos internacionales, etc.• Definición de la problemática a tratar por los grupos de ambas instituciones (actividad colaborativa)



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

24-9	Unidad II: Sedes web. Arquitectura de la información
25-9	Unidad II. Sedes web. Actividad práctica virtual colaborativa <ul style="list-style-type: none">• Interacción entre los participantes (actividad colaborativa)
1-10	Unidad III: Sedes web. Herramientas y entornos. Presentación del tramo inicial del proyecto por grupo /Presentación esquemática del trabajo de investigación.
2-10	Unidad III. Sedes web. Herramientas y entornos. Actividad práctica virtual <ul style="list-style-type: none">• Selección de una herramienta colaborativa para la exposición de la evolución de las herramientas y servicios de Internet.• Análisis de la evolución y características de la incorporación de las TIC en el sistema universitario en nuestro país.• Participación en un foro para compartir reflexiones sobre la actividad anterior.• Presentación del informe de avance (actividad colaborativa)
8-10	Unidad III: Social media. Marketing digital.
9-10	Unidad III. Social media. Actividad práctica virtual <ul style="list-style-type: none">• Elaboración de estrategias de marketing según contexto y perfil digital del público objetivo• Presentación del informe de avance (actividad colaborativa)
15-10	Unidad III. Social media. Nuevos modelos de negocios.
16-10	Unidad III. Social media. Actividad práctica virtual <ul style="list-style-type: none">• Identificación de contenidos digitales en las organizaciones: ventajas e impacto de su uso.• Comparación de aplicaciones web 2.0 en organizaciones de diferentes ámbitos.• Presentación del informe final (actividad colaborativa)
22-10	Unidad IV. Gobierno electrónico.
23-10	Unidad IV. Gobierno electrónico. Actividad práctica virtual <ul style="list-style-type: none">• Evaluación de portales de gobierno electrónico con aplicaciones interactivas.
29-10	Presentación del informe de avance del proyecto por grupo / Entrega de informe de avance del trabajo de investigación (opcional)



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

30-10	<ul style="list-style-type: none">• Actividad práctica virtual: valoración y contribución de los grupos a las presentaciones. Propuestas de mejora.
5-11	Unidad IV. Gobierno electrónico.
6-11	Actividad práctica virtual. <ul style="list-style-type: none">• Evaluación de indicadores de gobierno electrónico.
12-11	Unidad V: Gestión de la información. Proyectos TIC.
13-11	Unidad V: Gestión de la información. Proyectos TIC. Actividad práctica virtual. <ul style="list-style-type: none">• Evaluación de la publicación de contenidos en Programas de turismo 2.0.• Valoración de la experiencia del Programa de Voluntariado Universitario “La Universidad Conecta con la Igualdad”.
19-11	Presentación del proyecto por grupo.
20-11	<ul style="list-style-type: none">• Actividad práctica virtual: valoración y contribución de los grupos a las presentaciones. Propuestas de mejora.
26-11	Presentación de los trabajos de investigación
27-11	<ul style="list-style-type: none">• Actividad virtual: valoración y contribución de las actividades.
5-12	Revisión de informes de avance del proyecto y trabajos de investigación.
12-12	Revisión de informes de avance del proyecto y trabajos de investigación.

6. Procesos de intervención pedagógica.

- Clase magistral: presentación de la asignatura y del itinerario de aprendizaje diseñado para los estudiantes así como los temas de las diferentes unidades en que se combinan las perspectivas administrativas y tecnológicas ofreciendo alternativas de comunicación y de publicación de contenidos de incipiente incorporación en el mercado regional.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- Sesiones de discusión: se presentan actividades por grupo para que se expongan las opiniones fundadas basadas en el relevamiento bibliográfico, en otras fuentes de información y en la diversidad de experiencias y conocimientos de cada uno de los integrantes.
- Análisis de casos: descripciones de situaciones del quehacer de las organizaciones tanto formales como informales sobre el impacto de las tecnologías, se exponen para la identificación de problemáticas, identificación de soluciones y propuesta de alternativas.
- Trabajo de investigación: exploración y comparación de resultados y comprobación de hipótesis.
- Trabajo de campo: aplicación de los temas vistos en el cursado en el desarrollo de un proyecto desde la perspectiva de un diseño informacional para una organización en particular.
- Tutorías: asesoramiento y orientación en torno a los análisis de casos y a las sesiones de discusión con fecha de entrega.

7. Evaluación

Requisitos de aprobación (OCA 1560/11)

Se requiere como requisitos:

- *la aprobación del 75% de las actividades establecidas en las clases a través de participaciones fundadas de los estudiantes en informes, presentaciones, foros, blogs, wiki, webquest ú otras estrategias definidas.*
- *la aprobación de los informes de avance del proyecto colaborativo y del proyecto de diseño informacional*
- *la aprobación del informe final del proyecto colaborativo y del proyecto de diseño informacional.*

La presentación y exposición de los informes de avance de ambos proyectos constituyen instancias de evaluación así como la participación en las actividades diseñadas en las clases. Los informes de avance se calificarán como aprobados o desaprobados.

El proyecto de diseño informacional se materializa al final del cursado en una Jornada de Exposición de Trabajos, en la cual cada uno de los grupos realiza la exposición y defensa de su propuesta la que puede desarrollar en conjunto con uno o más de los referentes de la



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

organización destinataria. La presentación del proyecto debe realizarse en formato multimedia y debe incluir por lo menos: una entrevista a uno de los actores institucionales (organización del sector productivo, del sector público o del tercer sector, emprendedor), el análisis de la brecha digital para la organización, el perfil digital de su público objetivo, la incorporación de la propuesta tecnológica así como las posibles alternativas de acción, las consideraciones de implementación tecnológica según ISO 26000 y la factibilidad de la propuesta.

Evaluación continua y final

La propuesta de evaluación es de carácter formativa, la cual consiste en la presentación de las actividades diseñadas para cada unidad y en el desarrollo y exposición de un proyecto de selección de información, publicación de contenidos, identificación de herramientas para posicionamiento, vinculación con otros sitios, disposición de canales de comunicación y gestión de información y conocimiento intra e inter-organizacional.

El proyecto de diseño informacional se desarrollará a través de la publicación de informes de avance que se corresponden con el discurrir de las unidades del temario propuesto en la asignatura. El estudiante seleccionará el conjunto de herramientas, vínculos y contenidos como diseño informacional de una organización con el siguiente detalle:

- *fundamentación*
- *alcance*
- *estructura*
- *clasificación*
- *información pertinente al tema (naturaleza del aporte, enfoque adoptado, línea argumentativa, autores, etc.)*
- *selección de fuentes de información del tema específico*
- *identificación de otras fuentes de información alternativas (diarios, revistas, blogs, wikis, etc.)*
- *situaciones de comunicación interactiva presentadas (foros, chat, blog)*
- *situaciones de evaluación diseñadas (encuestas, relevamientos de opinión)*



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- *selección de contenidos*
- *vínculos de interés*
- *otras actividades*
- *relación con los proyectos de otros compañeros a través de vínculos o RSS referidos a: enlaces relacionados, enfoques de temáticas, complementariedad, oposición, etc. (opcional)*
- *opinión personal acerca del proyecto y de la vinculación con otras temáticas*

Criterios de evaluación

- *Aplicación de los contenidos de la asignatura y de otras asignaturas (integración horizontal y vertical) al proyecto propuesto.*
- *Desempeño colaborativo en grupos de trabajo.*
- *Fundamentación de opiniones basadas en la bibliografía designada y en fuentes alternativas*
- *Utilización eficaz de las tecnologías de la información y de la comunicación*
- *Pertinencia del diseño informacional con los objetivos planteados en el proyecto*
- *Impacto de la propuesta en la inserción de la organización en la sociedad red.*

Trabajo de Investigación para cumplimentar el Requisito Instrumental Obligatorio – Plan 2005

Para aquellos estudiantes que deseen cumplir con el requisito curricular de 30 horas de investigación correspondientes a las carreras de Contador Público, Licenciatura en Administración de los planes de estudio 2005, podrán hacerlo individualmente, siguiendo los lineamientos de la OCA 1085/2008.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Los estudiantes deberán realizar 3 entregas parciales según consta en el cronograma previamente detallado a través del desarrollo de una actividad de investigación a partir de la articulación de la cátedra con el Proyecto de Extensión “TIC para emprendedores: estaciones virtuales” y la Mesa de Economía Social de la Subsecretaría de Economía Solidaria de la Municipalidad del Partido de General Pueyrredon. La propuesta de actividades consiste en la realización de tareas de recopilación, sistematización, procesamiento, muestreo, simulación y elaboración de informes referidos a la actividad que se desarrolla tanto en el ámbito de los emprendimientos asociativos y cooperativos enmarcados en la Economía Social y Solidaria, en las modalidades de acceso y uso de las tecnologías y de la información, brecha digital y canales alternativos de comercialización en los entornos virtuales como en la medición de la presencia web de las instituciones que componen el sector.

Actividades propuestas

- Búsqueda y recopilación/relevamiento de datos sobre brecha digital, indicadores de presencia, posicionamiento, visibilidad e impacto.
- Sistematización de los datos obtenidos a través de la aplicación de diversos instrumentos.
- Captura de datos a través de muestreo. Simulación de población.
- Análisis del contexto digital de las organizaciones involucradas.
- Elaboración de informes.
- Espacios de actuación: Ferias de Emprendedores, Mapa Cultural y Productivo del Textil Artesanal Nacional y, organizaciones del Tercer Sector.

Los estudiantes deberán realizar 3 entregas parciales según consta en el cronograma previamente detallado:

- el 1/10 presentarán la elección del tema sobre el que realizarán la investigación, fundamentando la importancia del mismo y su elección, detallando las disciplinas intervinientes y planteando un cronograma de trabajo. Esta entrega será la base de la presentación a realizar a la Secretaría de Investigación, de acuerdo al art. 5° de la OCA 1085/2008.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

- el 29/10 presentarán la revisión bibliográfica del estado del arte sobre el tema elegido, desarrollando el tratamiento que la arquitectura de la información le brinda a la temática.
- entre el 26/11, 5/12 y 12/12 presentarán el informe final, de acuerdo al formato requerido en el art. 6° de la OCA 1085/2008 y conforme al protocolo de investigación que se dispone para tales efectos.

8. Asignación y distribución de tareas de cada uno de los integrantes del equipo docente.

Profesor Adjunto:

Preparación del PTD

Coordinación del desarrollo del curso

Dictado de clases teóricas y teórico-prácticas.

Diseño de actividades prácticas y de material multimedia.

Evaluación de actividades prácticas y de informes de avance y final del proyecto.

Coordinación de los grupos de trabajo.

Elaboración de material de cátedra.

Ayudantes de Primera

Dictado de clases teórico-prácticas.

Evaluación de actividades prácticas y de informes de avances y finales de proyectos

Docentes invitados:

Dictado de clases teórico-prácticas.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Evaluación de actividades prácticas y de informes de avance y final del proyecto.
Tutorización del requisito curricular Horas de Investigación

Rol del docente

- Investigar las innovaciones del uso de las TIC en organizaciones de gestión pública y privada.
- Compartir con docentes de otras áreas las experiencias en la integración curricular de las TIC.
- Estimular el aprendizaje colaborativo.
- Elaborar contenidos adaptados a las temáticas del curso y a las necesidades de los estudiantes.
- Propiciar un manejo adecuado de la información.
- Estimular la generación de posturas individuales para desarrollar un aprendizaje crítico.
- Establecer una comunicación efectiva con los estudiantes a través de los servicios que ofrece Internet y el ambiente de aprendizaje.
- Elaborar materiales que faciliten el desarrollo de las actividades propuestas.

Rol del estudiante

- Buscar y analizar información actualizada sobre los contenidos contemplados en el curso.
- Establecer su punto de vista sobre los contenidos del curso.
- Discutir su postura con los compañeros del curso.
- Demostrar autonomía en la administración de su aprendizaje.
- Evaluar las consecuencias de las decisiones tomadas en su proceso de aprendizaje.
- Autoevaluarse en el transcurso del curso.



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADEMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

Propuesta de formación

Con el propósito de proveer una visión integral de los contenidos que se abordan en el cursado y profundizar sobre las aplicaciones que han realizado los estudiantes en años anteriores se formula un seminario abierto a dictarse en el segundo cuatrimestre, con los siguientes propósitos:

- abordar los contenidos del cursado desde los interrogantes que guían la estructura del diseño desde una visión integral
- profundizar sobre los temas que se han incluido en el programa del presente ciclo lectivo
- exponer trabajos destacados de los estudiantes de años anteriores y los criterios de evaluación de los mismos

9. Justificación – (optativo)

La propuesta se inscribe a los efectos de proporcionar al estudiante un ámbito para la construcción activa y participativa de conocimiento, en articulación entre teoría y práctica así como en la vinculación con otros espacios curriculares en integración vertical, signado por la comprensión, la argumentación crítica, la puesta en práctica y el trabajo colaborativo sobre la gestión de la información en las organizaciones, en un profundo debate sobre su pertinencia, calidad, construcción y contexto de interpretación. Se espera contribuir así, al aprendizaje autónomo del estudiante.

En este ámbito, el docente actuará como guía de los procesos de enseñanza y aprendizaje, confiriendo al estudiante un rol activo a fin de favorecer la apropiación efectiva de las temáticas que se aborden, con una visión holística que le permita integrar los conocimientos que son propios de la materia así como aquellos que se vinculan con otros espacios curriculares. En el trayecto pedagógico propuesto, el estudiante avanzará desde los fundamentos de la sociedad de la información y los indicadores TIC globales, continuará con el estudio de los estándares de la publicación de contenidos on-line, las métricas de la presencia e impacto de las instituciones en la web ya sea a través de sus prestaciones o bien a través de su producción científica y académica junto con



Universidad Nacional de
Mar del Plata

ANEXO II
ORDENANZA DE CONSEJO ACADÉMICO N° 038/13



UNIVERSIDAD NACIONAL
DE MAR DEL PLATA

INSTRUMENTO A
PLAN DE TRABAJO

el análisis de los nuevos canales de comercialización y de los indicadores de audiencia on-lines para finalizar con la planificación de proyectos tecnológicos en el seno de un amplio abanico de organizaciones.

Se trabajará sobre los contenidos previstos en gradualidad y complejidad atendiendo al perfil del graduado al que se espera contribuir, en concordancia con el enfoque por competencias, propiciando el aprendizaje autónomo y la visión crítica e integral. En este sentido, se prevé la utilización de software bajo la modalidad de libre distribución o bien que permita un uso académico a los efectos de presentar las oportunidades necesarias para que los estudiantes puedan realizar la transferencia de los conocimientos a la práctica, en particular, en el análisis de situaciones diagnósticas, evaluación de indicadores y análisis de impacto de canales y prestaciones. El uso del software está previsto como un saber instrumental, un saber que tiene un ciclo de vida exiguo, por lo cual, no se pretende presentar su funcionamiento durante el cursado (sí arbitrar los medios para que dispongan de las ayudas necesarias para su acceso y posterior utilización).

En una sociedad en la que la tecnología tiene un lugar destacado en todos los ámbitos del quehacer humano, resulta necesario extender las acciones que se desarrollan en la modalidad presencial al ámbito virtual, propiciando principalmente los espacios de interacción (formales e informales), los debates fundados en la provisión de soluciones frente a las problemáticas que se planteen en las diferentes unidades temáticas y, la construcción de criterios para la selección de información -como competencia genérica para la sociedad del siglo XXI y en las incumbencias profesionales en particular-.

Relación con otros espacios curriculares

La propuesta formativa tiene relación con diversas asignaturas en particular, se observan especialmente la correlación de contenidos con las materias de Funciones Organizacionales y Elementos de Administración de la Comercialización/Administración de la Comercialización, por lo cual se pretende invitar a los docentes integrantes de las cátedras respectivas para el seminario de formación a fines de comunicar actividades e integrar conocimientos.